
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TERRENA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
CELEBRADA EN QUITO EL 18 DE ABRIL DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía TERRENA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el Sr. Edwin Valencia Menendez consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo al ejercicio del año 2.015 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015; y,**
3. **Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2.015;**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día y se instala la sesión a las 09H00 bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Santiago Ismael Torres Eras y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores:

Santiago Torres E., propietario de 798 participaciones por un valor de USD 798.00 (Setecientos noventa y ocho con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Jorge Jaramillo R., propietario de 804 participaciones por un valor de USD 804.00 (Ochocientos cuatro con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Javier Ojeda G., propietario de 798 participaciones por un valor de USD 798.00 (Setecientos noventa y ocho con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta, el señor Edwin Valencia Menendez.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del día, y ésta por unanimidad resuelve:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo al ejercicio económico del año 2.015 y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015;

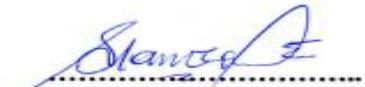
Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

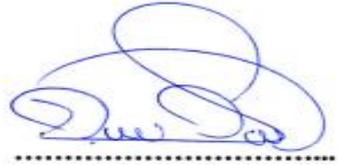
4.- Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2.015;

La Junta General resuelve por unanimidad que la pérdida durante el ejercicio económico del año 2.015 que fue de USD \$ 160.00 según se desprende de los documentos anexados a esta acta, y la decisión de mejorar los resultados será tomada en la próxima reunión de Junta Extraordinaria para lo cual se tendrá en cuenta la situación financiera de la empresa.

Se levanta la sesión a las 18H00.

Para constancia de lo expresado firman el Presidente Ad Hoc y el Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.


.....
PRESIDENTE AD HOC


.....
SECRETARIO AD HOC


.....
**SANTIAGO TORRES E.
SOCIO**


.....
**JORGE JARAMILLO R.
SOCIO**


.....
**JAVIER OJEDA G.
SOCIO**